



GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUÁNUCO

Unidad Ejecutora 405 - Red de Salud Huamalíes

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



únicamente de órgano colegiado.

12. CRONOGRAMA DEL CONCURSO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREAS RESPONSABLES
Convocatoria:	Del 14 de junio al 28 de junio del 2022 en el Portal Talentos Perú de Servir, portal de la Red de Salud Huamalíes y la parte frontal de la Sede Administrativa de la Red de Salud Huamalíes.	Comisión concurso CAS
Recepción de la Hoja de vida documentada	28 de junio de 2022 Hora 08:00 a 17:30 hrs. Oficina de recursos Humanos	Comisión concurso CAS
Evaluación Curricular	29 de junio de 2022 Hora de 08:00 a 16:00 hrs.	Comisión concurso CAS
Resultados de Evaluación Curricular en la página web y frontis Institucional	29 de junio A partir de la 17:00 hrs	Comisión concurso CAS
Presentación y absolución de Reclamos	30 de junio de 2022 Hora de 08:00 a 9:00 am	Comisión concurso CAS
Entrevista Personal según cronograma Lugar: Oficina de Administración de la sede Administrativa de la Red de Salud Huamalíes	30 de junio de 2022 Hora 11:00 am	Comisión Concurso CAS
Publicación de resultado final (página web y frontis Institucional)	30 de junio 2022 A partir de las 17:00 hrs	Comisión Concurso CAS
ETAPAS DEL PROCESO		
Adjudicación de plazas	01 de julio Hora 08:00 am	Oficina de Recursos Humanos
Inicio de labores	01 de julio del 2022	

13. COMPONENTES DE EVALUACION

El concurso CAS para cubrir las plazas vacantes de la jurisdicción de la Unidad Ejecutora 405 - Red de Salud Huamalíes, comprenderá: Calificación de Curriculum Vitae y Entrevista Personal.

Nº	EVALUACION	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
1	EVALUACION CURRICULAR	50%	30	50
2	ENTREVISTA PERSONAL	50%	25	50
PUNTAJE TOTAL			55	100

13.1. EVALUACION CURRICULAR

13.1.1. EVALUACION CURRICULAR DE CARRERAS UNIVERSITARIAS: 50 Puntos

Se tomará en cuenta el Nivel Académico, las Capacitaciones relacionadas al cargo, especializaciones y el tiempo de experiencial laboral, según detalle: